

BÚSQUEDAS Y SABERES. LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN MÉXICO

Valeria Fernanda Falleti*
Atala del Rocío Chávez y Arredondo**

Resumen. El artículo desarrolla reflexiones sobre la producción y movilización de ciertos saberes como formas alternativas a saberes hegemónicos o bien, a procedimientos formales y ya institucionalizados. Partimos de las contribuciones de los saberes socialmente productivos, para reflexionar sobre las búsquedas realizadas por los colectivos de familiares de desaparecidos. ¿De qué manera los familiares deben valerse de saberes nuevos para llevar adelante sus búsquedas? Dichos saberes que algunas veces toman los canales formales y otras veces no. Generan sus propias geografías del dolor y terror, se lanzan a los territorios a buscar restos humanos, aprenden a descifrar señales del contexto. En el despliegue de estos saberes resulta importante el manejo del espacio, del territorio y del contexto local.

Palabras clave. desapariciones forzadas, saberes al margen, procesos de búsquedas, víctimas, territorio.

SEARCHES AND KNOWLEDGE. FORCED DISAPPEARANCES IN MEXICO

Abstract. The article reflects on the production and mobilization of certain types of knowledge as alternatives to hegemonic knowledge,

* Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana sede Xochimilco, México. Correo electrónico: valeriefalleti@correo.xoc.uam.mx.

** Candidata a Maestra por la Maestría en Psicología social de grupos e instituciones, UAM-X, México. Correo electrónico: atala.chavez@gmail.com

and/or to formal and institutionalized procedures. We employ the concept of socially productive knowledge and use this lens to reflect on the searches carried out by groups of relatives of the disappeared. How should family members use new knowledge to carry out their searches? These ways of knowing are at times through formal channels, and at other times not. Family members and collectives generate their own geographies of pain and terror, they place themselves in the territories to look for human remains, and they learn to decipher signs of context. In the deployment of this knowledge, the management of space, territory and local context is important.

Key words. Enforced disappearances; subaltern knowledge; searching process; victims; territory.

INTRODUCCIÓN

En el presente escrito pretendemos esbozar una reflexión conceptual y empírica sobre la producción de saberes, su movilización, su circulación y la apropiación de los mismos; temas relacionados también con la producción de conocimientos. Este artículo surge después de haber participado en diversos procesos de investigación y de acompañamiento a familiares y colectivos de personas desaparecidas en México desde el 2011. A través de estas experiencias y estudios hemos analizado los distintos cambios que se han presentado en las búsquedas. En estos once años realizamos entrevistas y conversaciones a funcionarios públicos (estatales y federales), a defensores de derechos humanos, a acompañantes, víctimas y familiares de personas desaparecidas de distintas entidades del país. Estos son los insumos del presente trabajo, de la aproximación y del conocimiento de este terreno y campo, a la que hemos sumado fuentes hemerográficas. De los mencionados cambios, podemos dar cuenta de la producción de saberes al margen que se valen de los saberes disciplinarios y también los trascienden.

Existe una variedad de temas y experiencias que dan cuenta de la importancia de la producción de saberes como respuesta alternativa a las lógicas

impuestas desde el neoliberalismo;¹ o bien, como respuestas frente al vacío institucional del Estado. En las búsquedas que se realizan en el marco de las desapariciones forzadas en México, los colectivos de *buscadoras* demuestran el despliegue de prácticas llevadas adelante por los familiares de las víctimas acompañados por algunas organizaciones.

En el presente artículo pretendemos desarrollar dos cuestiones: la primera temática se relaciona con los saberes, las dimensiones y aspectos a considerar al momento de abordarlos. Dicho desarrollo tiene relación también con el conocimiento. Vale decir que dichas cuestiones han sido consideradas en el campo de la educación y el aprendizaje (Puiggrós;² Bauleo,1970³). Aunque no sólo en la educación, también en el ámbito de las organizaciones (Crozier, 1989; 1990;⁴ Nonaka, 1994; Nonaka y Takeuchi, 1995⁵), de los movimientos sociales. De este modo, es posible desplegar y producir saberes que con frecuencia son difíciles de explicitar, sin embargo, se transmiten, comunican

¹ Laval y Dardot (2009) piensan al sujeto en el neoliberalismo a partir de la figura del hombre-empresa, que se desarrolla en un dispositivo signado por el rendimiento, la eficacia y la auto-alienación (es su propio jefe) para volverse más productivo. Han Byung Chul (2014) en *Psicopolítica* plantea pistas interesantes para pensar en este sujeto neoliberal y describe las emociones, estrategias y micropolíticas que se despliegan en este contexto económico y socio-político. Por su parte Boaventura de Souza Santos (2009), plantea la importancia de pensar en los conocimientos desde matrices específicas a los contextos sociales y culturales, tal como lo sostiene en *Epistemologías del Sur*.

² Adriana Puiggrós es una importante investigadora en educación en la Argentina, y su perspectiva siempre ha incluido las dimensiones histórico-políticas, coordinadas significativas para entender la producción de saberes y conocimientos en las escuelas.

³ Armando Bauleo (1992) en "Aprendizaje grupal" capítulo del libro "Ideología, grupo y familia" hace referencia al aprendizaje y plantea que en el mismo se hacen presentes: la información, la emoción y la producción. La emoción está en el impulso por conocer y por aprender, aunque también puede tratarse de una emoción negativa que genere rechazo hacia ciertos conocimientos y aprendizajes.

⁴ Este autor trabaja sobre la burocracia y el cambio en las organizaciones. Las principales obras de Michel Crozier en estos temas son: Crozier, M. (1989). Estado modesto. Estado moderno. México: FCE. Crozier, M. (1990). *El actor y el sistema*. México: Alianza.

⁵ Sobre el aprendizaje de las organizaciones existe una amplia bibliografía. Nonaka (1994) y Nonaka y Takeuchi (1995) establecen diferencias entre el conocimiento explícito y el tácito. El primero se refiere a lo que se encuentra en los manuales y los procedimientos formales; mientras que el segundo tiene que ver con un modo de hacer las cosas, con cierto *know how* que se va transfiriendo entre las personas a través de la experiencia y, la mayoría de las veces, implica una transmisión en el lugar.

y transfieren entre los integrantes de determinado campo social (*el know how*), y van derivando en aprendizajes y logros significativos.

Una segunda cuestión para desarrollar se relaciona con la integración de los distintos elementos contemplados a partir de las experiencias y las formas de búsqueda de los familiares de víctimas en México. Nos centramos en las Brigadas Nacionales de Búsqueda y en los colectivos de *Buscadoras* de distintas regiones del país. También haremos referencia a los procesos sociopolíticos que se van desplegando durante los procesos de ¿cómo lo hacen? ¿por qué lo hacen? ¿con quiénes?

LOS SABERES AL MARGEN. ALGUNAS REFLEXIONES

Para pensar en estas experiencias de búsqueda alternativas, resulta fundamental la crítica teórica y epistemológica al conocimiento dominante y la recuperación de conocimientos, instituciones y sujetos invisibilizados por lo que Santos denomina pensamiento moderno occidental abismal, en tanto dicho pensamiento vuelve inexistentes todas aquellas formas de conocimiento -como las populares, indígenas, plebeyas, campesinas- que están más allá de sus propias fronteras y, por tanto, las desaparece como conocimientos relevantes o conmensurables al colocarlas más allá de la verdad o la falsedad (a diferencia de la tensión que el conocimiento científico mantiene con la filosofía y la religión que se encuentran del mismo lado de la línea abismal) (Gracia, 2015, p. 138)

Según Boaventura de Souza Santos (2009) el pensamiento abismal consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles que dividen la realidad social en dos universos. El universo de “este lado de la línea” y el universo del “otro lado de la línea”. Este lado de la línea prevalece y estrecha el espacio de la realidad relevante. Del otro lado, sólo está la no-existencia, la invisibilidad, la ausencia no-dialéctica. No-existente significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible del ser, estar excluido pues se está más allá del universo de lo que la concepción de inclusión considera que es su otro. En este sentido se sostiene la imposibilidad de la presencia de los “dos lados de la línea”, y se vuelve invisible la línea abismal sobre la que se fundan.

En el campo del conocimiento el pensamiento abismal otorga a la ciencia la potestad de distinguir entre lo verdadero y lo falso, la construcción de

un pensamiento válido, verdadero, convirtiendo en universales las verdades de la ciencia. Del “otro lado de la línea” no hay conocimiento verdadero sino creencias, opiniones. Por esto, desaparecen los conocimientos populares, laicos, plebeyos, campesinos e indígenas, o en todo caso se convierten en objeto de conocimiento de la investigación científica.

El pensamiento posabismal que se denomina ecología de saberes, en tanto se basa en la pluralidad de conocimientos heterogéneos y en sus interconexiones continuas, en la idea de que todo conocimiento es interconocimiento, en que es deseable promover la interacción e interdependencia entre conocimientos científicos y no científicos.

Esto se hace cada vez más necesario ante el nuevo corrimiento (desde los años 70 del siglo pasado) de lo que Santos denomina las líneas globales de lo abismal, corrimiento que ha ensanchado el espacio regido por la apropiación/violencia y reducido el eje regulación/emancipación. De esta manera se vuelve estructural la exclusión por sobre la inclusión social.

Los tipos de respuesta y las modalidades de resistencia de los campesinos e indígenas en los espacios públicos están vinculados a y condicionados por los tiempos de las actividades cotidianas de la milpa, las formas de producción, la migración, las festividades entre otras, que terminan estableciendo las características de las distintas propuestas de transformación económica, social y política (Concheiro y León, 2010). Estas maneras de resistencia también se pueden observar en el ámbito de las búsquedas de personas desaparecidas, cuando los familiares se lanzan a los territorios con picos y palas, con gorras para protegerse de espacios abiertos al rayo del sol, escarban, escarban y escarban, algunas veces con información sobre la posibilidad de encontrar restos humanos en esos territorios, y otras veces sin esta seguridad. La mayoría de las veces no tienen certeza alguna de encontrar a su ser querido o a sus seres queridos. Las condiciones de producción de sus saberes -además de los saberes legales y forenses- tienen que ver con la cercanía con el desaparecido, con las posibles alianzas que realizan con organizaciones civiles y políticas, con los tiempos políticos y del contexto local. Sin lugar a duda, son búsquedas que se realizan en colectivos, no se trata de una actividad individual.

Una entrevistada nos comenta que los familiares “no buscan con el objetivo de encontrar a sus seres queridos...”, justamente porque hay una

fuerte crisis en la cuestión de la identificación de personas por ADN. La entrevistada señalaba que les interesan los procesos, que los familiares buscan para sentir que hacen algo por sus seres queridos desaparecidos, porque les permite sobrellevar la pérdida, les implica sentir que tienen dignidad. Comentaba: “las búsquedas dignifican a las familias de las víctimas...” (Castillo, 2022-04-28).

Una noción útil es la de “saberes socialmente productivos” definidos como aquellos saberes que modifican a los sujetos enseñándoles a transformar la naturaleza y la cultura, modificando su “habitus” y enriqueciendo el capital cultural de la sociedad o comunidad (Puiggrós y Gagliano, 2004). El papel de los conocimientos y saberes socialmente productivos, se hacen presentes en la construcción de otra economía, otra política, otra sociedad, y ¿¿por qué no?!, en otra forma de buscar justicia e información sobre lo ocurrido, sobre la verdad. En el caso de las búsquedas se trata de saberes relacionados con “encontrar” desde datos significativos hasta restos humanos, y su productividad se relaciona con aspectos subjetivos e intangibles como “sentir que están haciendo algo”, “buscan dignidad”, “al buscar sienten que no abandonan al desaparecido”.

¿De qué manera estos saberes responden a las necesidades de los grupos que buscan y de la sociedad en la que viven?

¿Cómo son considerados/valorados/reconocidos en el contexto histórico, social y político en el que les toca vivir?

Vale decir que esta no es una tarea sencilla dado que muchas veces los familiares se encuentran solos y, además, los contextos en los que viven no son seguros. Unos familiares que habitan en una ciudad de Tamaulipas han compartido las amenazas y persecuciones que han sufrido cuando han querido denunciar la desaparición de su ser querido. Amenazas de grupos criminales en la zona. Así es que han tenido que sortear muchos obstáculos para poder seguir llevando adelante las indagaciones. Dichas investigaciones no sólo tienen que ver con las búsquedas en fosas, también con las diligencias, con el proceso de denuncia, con las búsquedas en vida, etcétera.

LAS BÚSQUEDAS, LOS SABERES Y LOS TERRITORIOS

Es posible observar la impronta de la creación en experiencias y colectivos de distinto tipo e incidencias sociales. En esta ocasión nos interesa detenernos en las Brigadas Nacionales de Búsqueda⁶ y de algunos colectivos de *buscadoras*, para acompañar a los procesos de búsqueda de los familiares de los desaparecidos.

Frente a las políticas neoliberales y también frente a la escasa respuesta por parte de las autoridades ante las desapariciones forzadas de personas en México, los distintos colectivos y personas se vieron en la necesidad de implementar prácticas de búsquedas y proveerse de saberes forenses, legales, antropológicos, entre otros, como respuesta a una inclusión limitada y sin informaciones certeras.

En una entrevista nos explican:

El intercambio orgánico sobre el conocimiento y la experiencia de búsqueda, esto es básico sobre lo que facilitamos. Dichos intercambios pasan en los momentos de búsqueda, en las acciones concretas. Tenemos capacitación forense en donde se enseña cuáles son las características de un hueso humano, las características diferenciadoras de cualquier otro resto óseo animal, cuáles son las maneras en las que se muestra la tierra, si se ha visto remoción o cambios en la tierra. Estas cuestiones pasan en sitio⁷ porque hay un equipo de búsqueda. Para la prospección de los medios de búsqueda son importantes los equipos con conocimientos diferenciados. Está la persona experta, buscadoras del Norte, en Guerrero, o se van sumando personas a la búsqueda por primera vez (Castillo, 2022-04-28).

⁶ Hasta el momento se han realizado 5 búsquedas en México: En el 2016 se han realizado dos búsquedas en Veracruz, en el 2017 se realizó una búsqueda en Sinaloa; 2019 en Guerrero; 2020 en Veracruz. Se ha planeado durante el 2021 realizar 2 búsquedas una en Morelos, y otra en Michoacán y se han sorteado los desafíos que plantea el hecho de realizar dichas brigadas en tiempos de pandemia (Documento de trabajo, compartido el 18 de mayo de 2021 por la BNBPD).

⁷ Con esta expresión “en sitio” se quiere hacer referencia a la importancia de coincidir en el lugar y espacio para que se puedan llevar adelante estos intercambios de saberes, entre la organización y los familiares y también entre los familiares.

Es decir, existen distintos avances en los saberes con los que se cuentan, las que ya tienen experiencia les enseñan a las que se van incorporando a las búsquedas. Al mismo tiempo, la organización se ocupó de dar capacitación. Intercambio de saberes en distintos niveles y entre distintos actores sociales.

También es posible observar cierto “paso” de las responsabilidades con sus saberes y el desafío de echar a andar una nueva etapa en el arduo y complejo proceso de búsqueda. La entrevistada nos comenta “de hecho, Emilio Álvarez Icaza le dice a Doña Mari⁸ y a Juan Carlos,⁹ “ya les toca”. Entonces ellos empiezan a imaginarse cómo les tocaría, qué tendrían que hacer”

La entrevistada continúa dando cuenta del proceso en el que es interesante observar cómo empiezan 3 familias y hoy la Red de Enlaces Nacionales está compuesta por 164 organizaciones en 27 estados de México.

Así empiezan las reuniones con ReverdeSer¹⁰ y conmigo, nos sumamos para facilitar (...) Familiares en búsqueda nos suman... su estructura era muy *sui generis*, eran 3 familias que la integraban y fueron llamando a las organizaciones civiles y trabajamos en una lógica de equipo –Continúa la integrante de la coordinación de la Brigada Nacional de Búsqueda– la red estaba conformada por 8 colectivos que eran contactos que se habían generado en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, luego Juan Carlos se trasladó hacia los estados donde estaban estos 8 colectivos, y hoy somos 164 colectivos en 27 estados (Castillo, 2022-04-28).

⁸ María Herrera Magdalena, es una mujer michoacana que busca a cuatro hijos que fueron desaparecidos, dos en Guerrero (2008) y sus otros dos hijos en Veracruz (2010). Se ha convertido en una figura emblemática de las madres buscadoras. Se refieren a ella como Doña Mari o mamá Mari. Fundadora de la asociación civil Familia en Búsqueda María Herrera A.C. y de la Red de Enlaces Nacionales.

⁹ Juan Carlos Trujillo Herrera, hijo de María Herrera Magdalena. Participa activamente en la búsqueda de sus cuatro hermanos desaparecidos. Es fundador y coordinador general de la Red de Enlaces Nacionales.

¹⁰ ReverdeSer Colectivo es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro integrada por personas jóvenes usuarias de drogas que participan en la construcción de alternativas a la estrategia de guerra contra las drogas. Son acompañantes y aliados de la Red de Enlaces Nacionales.

Los saberes y especialización de los distintos colectivos y redes de buscadoras se han diversificado. Para algunos, la localización de fosas clandestinas o de restos humanos ha sido su prioridad. Otros realizan recorridos en el rastreo de información y datos relacionados con la desaparición. Unos más se enfocan en la vinculación con dependencias o incidencia como su campo de trabajo. La búsqueda en muerte, en vida y en lo administrativo. El tipo de búsquedas dependen mucho del contexto donde se encuentren los grupos, sus niveles de organización e incidencia, la voluntad política, la vinculación con otros actores, los recursos con los que cuentan, todos estos factores atienden a las dinámicas específicas de los grupos.

La Red de Enlaces Nacionales es un ejemplo, así como también otros grupos mucho más pequeños en número, el conocimiento de su contexto local e interacción con autoridades gubernamentales o aliados, les ha permitido realizar procesos de localización,¹¹ identificación¹² e investigación.¹³ Por ejemplo, el grupo de las Rastreadoras del Fuerte,¹⁴ 1 o 2 veces a la semana, salen a los sitios aledaños al municipio para lograr ubicar fosas clandestinas o cuerpos sin vida, en algunas ocasiones lo hacen con información obtenida por llamadas o mensajes anónimos o por investigaciones propias sobre los *modus operandi* de los grupos criminales. Cuando la búsqueda es positiva, es decir, lograron la localización de osamentas humanas, dan aviso a las autoridades para que el personal de peritaje realice las labores correspondientes. Mantienen una comunicación estrecha con autoridades e investigadores para, en lo posible, obtener la identidad de la persona fallecida. Han identificado que en la mayoría de los casos de desaparición de esa zona es realizada por los grupos delincuenciales del lugar, por lo que la localización de las personas muy probablemente se dará en las áreas aledañas y cercanas. De 2014 a 2020 localizaron más de 200 osamentas, y más de 150 han sido identificadas y entregadas a sus familiares.¹⁵ Sus saberes –de las dinámicas

¹¹ Localización de restos humanos, fosas clandestinas, narcococinas, etc.

¹² Dar identidad a restos humanos encontrados, ya sea por las evidencias (ropa, documentos, señales particulares) o por identificación genética. En varios casos, también la entrega a familiares de la víctima.

¹³ Análisis de contexto, identificación de perpetradores, procesos judiciales contra posibles culpables, etc.

¹⁴ Grupo de buscadoras de Sinaloa.

¹⁵ Conversación informal con Mirna Medina, fundadora del colectivo Rastreadoras del Fuerte, en septiembre de 2021.

locales, interacción con autoridades, la confianza de la ciudadanía, del rastro de la tierra, organización interna, entre otros– les ha permitido tener procesos de participación y acción, no sólo con reconocimiento social, también en un impacto cuantitativo. Estos son claros ejemplos de cómo los saberes marginales se van imbricando con los saberes científicos y legales.

El colectivo Solecito de Veracruz, en 2014, también salió a la búsqueda de fosas. En 2016 localizaron la fosa clandestina al norte del Puerto de Veracruz, considerada como la más grande del país. Fueron exhumados 298 cráneos y 22,900 restos óseos¹⁶ humanos,¹⁷ labor que requirió tres años. Participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, sin embargo, el proceso de identificación ha sido lento. La interacción entre el grupo y el personal de las distintas dependencias gubernamentales ha tenido momentos de tensión, existe una fuerte exigencia por parte de las familias del colectivo, pero poca oportunidad de un involucramiento durante el proceso de investigación.

Un escenario distinto ocurre en las jornadas de visitas a centros de detención y reclusión, realizadas por colectivos de víctimas en colaboración con dependencias gubernamentales. Se organizan para visitar unidades del sistema penitenciario, donde tienen comunicación con las personas recluidas, con la intención de preguntarles sobre el paradero de las y los desaparecidos, información que les pueda ser útil para la investigación o incluso, verificar identidades. Frente a experiencias extremas como la de la prisión de Piedras Negras donde se permitió que fuera empleada como sitio para retener personas secuestradas, centro de tortura y ejecución extrajudicial, incineración clandestina de cuerpos humanos, entre otros delitos.¹⁸ Estas son situaciones que han puesto en la mira a los centros de readaptación social como posibles lugares donde también se debe buscar a las personas desaparecidas.

Por otro lado, en los centros de atención psiquiátrica, hospitalaria, de adicciones o albergues, buena parte de ellos no cuentan con registros a los que se puedan acceder fácilmente. Los datos de quienes se encuentran en calidad de desconocidos muchas veces no llegan a las plataformas o los

¹⁶ Los restos óseos son fragmentos de hueso.

¹⁷ <https://aristeguinoticias.com/0908/opinion/la-fosa-mas-grande-del-pais-colinas-de-santa-fe-articulo/>, consultada el 26 de mayo de 2022.

¹⁸ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42428208>, consultada el 26 de mayo de 2022.

registros que permitan conocer los datos estadísticos o bien, características físicas. Incluso, ha sido complejo el contar con un registro de estos centros de atención, ya sea que se trate de entes públicos y privados.

A estas búsquedas en vida, se le suman las pesquisas de las personas en situación de calle. El diálogo con ellas o el compartir imágenes en redes sociales son estrategias que emplean con el fin de que sean reconocidas por sus familiares u obtener información de sus identidades. En las Caravanas de búsqueda en vida¹⁹ o las Caravanas de Madres de Migrantes Desaparecidos,²⁰ es más palpable este tipo de estrategias.

Como último ejemplo de la búsqueda en vida, son las acciones de alerta temprana. Organizaciones civiles y grupos de víctimas, basados en sus experiencias y saberes, han enfatizado la importancia de que, en las primeras horas y días de las desapariciones, se realicen diligencias, por ejemplo, la geolocalización en tiempo real de teléfonos celulares, la revisión de cámaras de video vigilancia, difusión en redes sociales de fotografías y datos de la persona. Alerta Amber y el protocolo Alba son mecanismos de coordinación inmediata para la búsqueda y localización de menores de edad y de mujeres.

En la operación de los diversos mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas, el involucramiento de organizaciones civiles, pero sobre todo de colectivos de víctimas y buscadoras, han aportado elementos cruciales para su funcionamiento y eficacia. No ha sido una ruta sencilla la colaboración entre las instituciones gubernamentales y las víctimas. El reconocimiento de los saberes de los colectivos, por parte de los expertos y autoridades, ha tenido que ser demostrado en distintas etapas. La reflexión

¹⁹ Se integran por víctimas de desaparición de varias entidades, que hacen gestiones para entrar a Centros de Readaptación Social (CERESO) o instituciones de atención de enfermedades mentales, visitan también lugares de entretenimiento (bares, table dance), conversan con personas en situación de calle. Se realizan en distintos puntos del país, son coordinadas por colectivos.

²⁰ Conformadas por mujeres radicadas, principalmente, en Honduras, El Salvador y Guatemala, que anualmente hacen un recorrido por diversos puntos de México, en la búsqueda de sus familiares desaparecidos durante su trayecto a los Estados Unidos. La desaparición de miles de personas migrantes es otro tema complejo, ya que, durante su ruta por el territorio mexicano, se desconocen datos importantes como el lugar de desaparición y la fecha. Al tener una entrada indocumentada, no se tiene información precisa de las cifras de quienes entran y de cuántos concluyen su tránsito.

gira también sobre el rol en la incidencia pública y social. Esta relación con lo público pasa no sólo por la creación de leyes sino por una gama de acciones para lograr cambios positivos en procesos burocráticos, sensibilización ciudadana, medios de comunicación y en las instituciones académicas.

En los procesos de búsqueda, los cambios estructurales ocurridos en México han sido impulsados en buena parte por los colectivos de familiares de personas desaparecidas.

En mayo de 2013, la Procuraduría General de la República (PGR) presentó la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas derivado de los acuerdos con el grupo de madres y familiares de desaparecidos que mantuvieron una huelga de hambre fuera de las oficinas de esa dependencia federal. La presión por parte de las y los deudos tuvo un impacto en la política pública. Las vivencias y saberes de las víctimas en relación con las instituciones –poner denuncias, la no existencia de la figura jurídica de la persona desaparecida, registros inadecuados, sin acceso a recursos, trámites complicados, mala información o el actuar de servidores públicos– impulsó que de manera activa participaran en la exigencia, evaluación y creación de dependencias, mecanismos y dinámicas. Es así como surgieron nuevas leyes,²¹ dependencias,²² protocolos,²³ registros,²⁴ que, a partir de la voluntad del Gobierno, del acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, pero sobre todo de la interpelación de las familias, dan algún tipo de reparación y curso a la problemática de las desapariciones. Estos son algunos de los ejemplos de lo que referimos como búsqueda administrativa, que implica desde la revisión de las fojas

²¹ Ley General de Víctimas (2013), Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017). De estas, se derivan la creación y adecuación a nivel estatal. Sin embargo, para el 2022 Quintana Roo y Yucatán son estados que carecen de legislación en materia de desaparición de personas.

²² Fiscalías especializadas en desaparición de personas, Comisiones de Atención a Víctimas, de Búsqueda, a nivel federal y local.

²³ Protocolos de búsqueda, de investigación, de identificación.

²⁴ Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), también registros sobre fosas clandestinas, exhumaciones, biobancos de ADN o de personas desaparecidas realizadas desde investigaciones periodísticas, académicas o iniciativas ciudadanas.

del expediente de investigación hasta cambios estructurales para encontrar respuestas institucionales.

En este tipo de búsquedas administrativas, incluimos no sólo a las dirigidas a las autoridades, sino que también a las que realizan con otros actores. En lo mediático, los encabezados han cambiado, no se trata de levantones, ajustes de cuentas o problemas familiares, los grupos de víctimas se han dado a la tarea de sensibilizar y empatizar a través de sus testimonios y saberes, para lograr un giro discursivo, tanto en los mensajes de los medios de comunicación como en quienes los consumen. Un sector de periodistas se ha convertido en grandes aliados, ya sea para dar espacios en sus plataformas, realizar investigaciones o acompañarlos en el camino de búsqueda. Periódicos, programas de televisión y radio, páginas en internet, exposiciones fotográficas, libros, podcast, hashtag, forman parte ya del acervo documental y de memoria sobre las personas desaparecidas en México y de la labor de sus familiares.

Las organizaciones sociales que han acompañado cercanamente a las víctimas, les ha permitido intervenir como aliadas, gestoras, interlocutoras y formadoras. Su perspectiva e incidencia han influido en la promoción de los cambios sociales y políticos a gran escala y localmente. Desempeñan un papel crítico, también un talante en el reconocimiento de los saberes, como una especie de traductores de los afectos, necesidades y perspectivas de quienes a diario se enfrentan con la ausencia y las pérdidas. Han sido una vía para la contención, capacitación, comunicación e incidencia.

Los medios de comunicación y las organizaciones civiles juegan un papel importante en la construcción de los nuevos imaginarios sociales de las desapariciones forzadas contemporáneas. El arte y la academia también han sido convocados por las víctimas. En la apremiante necesidad de acompañamiento en el contexto tan complejo de la búsqueda de las personas desaparecidas en México, no se pueden comprender sin el reconocimiento de los saberes, de las experiencias y aportaciones de las personas con familiares desaparecidos. La búsqueda se hace en distintas dimensiones, desde los rincones de una pequeña población hasta los espacios de diálogo de alto nivel internacional. Traslapar las varias capas de estos procesos permitiría observar de una manera más amplia la complejidad de las desapariciones y búsqueda de personas.

Empleando como metáfora los mapas, es ir añadiendo nuevas señalizaciones, no basta con conocer si se trata de una carretera sinuosa, los relieves o el tipo de clima de la región –como ejemplo del saber científico y técnico– sino que es necesario complementarlo con información y datos que ayuden a dimensionar también los senderos de la violencia y la inseguridad, así como el de la justicia lograda por las acciones de las víctimas.

Estas marcas en el territorio han sacudido a las proyecciones de las cartografías.²⁵ Se construyen las geografías sobre los lugares de mayor incidencia de asesinatos, desapariciones y feminicidios. Es así como van apareciendo los lugares de inhumación e incineración clandestina, campos de exterminio,²⁶ las casas de seguridad,²⁷ burdeles de trata de personas, rutas de migración indocumentada, las zonas rojas²⁸ o del silencio.²⁹

Como contraste, existe también la localización de grupos organizados que hacen incidencia, el desarrollo de registros (gubernamentales y ciudadanos) y las rutas burocráticas que van construyendo otra dimensión a toda esta trama.

En cuanto a las desapariciones de personas, los saberes que se han desarrollado en áreas específicas del saber formal, en su mayor porcentaje han sido los relacionados a lo jurídico y a lo forense. Talleres, seminarios, diplomados enfocados en estas especialidades han sido impartidos a los colectivos. Las personas expertas en un tema capaces de emitir una opinión, dictamen o veredicto, conocidas como peritos, es una figura en México que

²⁵ En base a la localización de los desaparecidos y los testimonios de sus seres queridos se generó un proyecto que se llama “Geografía del dolor” de Vázquez (2020). Es un proyecto que va señalando e identificando los lugares de desaparición (Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, etc.) y se agregan relatos de los familiares que hablan sobre su ser querido, en qué circunstancia desapareció, qué pasó, cuál fue la reacción de las autoridades, etc.

²⁶ Campo de exterminio se define como un sitio creado para llevar a cabo de manera eficaz, el asesinato masivo de personas. Algunos colectivos de familiares de personas desaparecidas emplean este término, derivado de los resultados de sus investigaciones y búsquedas. Han insistido en que las instituciones de seguridad y justicia deben de utilizar este concepto.

²⁷ Entendidas como los inmuebles donde grupos delictivos se resguardan, ocultan a personas retenidas involuntariamente, mantienen mercancía ilegal o clandestina.

²⁸ Este término se emplea en varias circunstancias, para hablar de áreas donde hay presencia de personas sexoservidoras, altos niveles de criminalidad o algún tipo de peligrosidad.

²⁹ Donde se aparenta que no pasa nada. En los procesos de investigación y búsqueda, el principal reto es el de “romper el silencio”.

tiene un rol o función dentro de los procesos de investigación o justicia, por lo que deben contar con el reconocimiento y aval de dependencias gubernamentales o del sector privado, donde un proceso educativo formal acredita sus conocimientos. En las dinámicas surgidas, principalmente de los deudos de las personas desaparecidas, un símil de la figura judicial (perito), aparece que, aunque no cuentan con un respaldo institucional o académico y, sin embargo, han construido sus saberes desde las vivencias y experiencias.

Parten del no reconocimiento, es decir, de un concepto de víctimas pasivas enmarcado sólo desde lo jurídico, y desde ese lugar se han movilizad –individual o colectivamente–, más allá de los reglamentos burocráticos. Se acuerpan, se ponen en relieve como sujetos activos de sus procesos de pérdidas, dolor y terror. En algunos momentos rompen con los acuerdos porque desde ese no-lugar es que construyen el propio para su reconocimiento.

No son antropólogos, médicos legistas, abogados, analistas, politólogos, comunicólogos, pero los saberes que han desarrollado tienen un lugar en los modos y formas de enunciar, comprender e incidir en la problemática de las desapariciones forzadas en México.

Los familiares han explorado extensas áreas de campos, veredas y cuerpos de agua, en las que han localizado restos humanos y fosas clandestinas, pero también han sabido exponer las irregularidades de los procedimientos de las fosas comunes.³⁰ En el caso de las fosas de Tetelcingo y Jojutla ubicadas en el estado de Morelos, las autoridades estatales las tenían registradas con legalidad y orden de las exhumaciones, sin embargo, un grupo de familias morelenses añadía el término de clandestinas e ilegales. La falsificación de documentos administrativos, inasistencias –en algunos casos– de actas de

³⁰ Fosa común, es el espacio dentro de panteones municipales o estatales, destinado a custodiar osamentas de personas no identificadas. Es importante poder establecer una diferencia entre las fosas legales y las clandestinas. Lorusso (2021) reflexiona sobre las distinciones entre fosas: “No hay una definición de “fosa clandestina” en la legislación” (...) “no se contempla la de “fosa clandestina” entre las definiciones básicas aunque su inclusión favorece una adecuada integración, justamente del Registro Estatal de Fosas Comunes y Fosas Clandestinas que concentra la información respecto de las fosas comunes, legales que existen en los panteones y cementerios de los municipios y también de las fosas clandestinas que la Fiscalía General y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas localicen” (Lorusso, 2021, p. 1). Esta localización permitiría una mayor transparencia, rendición de cuentas, garantías de los derechos de las víctimas y una caracterización más efectiva que oriente las búsquedas.

defunción o carpeta de investigación de los cuerpos sepultados o sin cumplir estándares en las inhumaciones o exhumaciones,³¹ mostraba poca claridad al respecto. Las víctimas que hicieron pública esta denuncia, era una prueba contundente de la complicidad de autoridades estatales con el crimen organizado, además de las responsabilidades intrínsecas de funcionarios de distintas áreas o niveles de gobierno. Se requirió de la intervención de instancias federales y académicas para la exhumación, identificación y entrega de los más de 200 cuerpos. Esto no se hubiera logrado, sin el conocimiento en ámbitos legales, procesales y forenses que los deudos tenían al respecto.

En otro sentido, en este caso derivado de los saberes del contexto local, los testimonios de un grupo del norte de Tamaulipas, Colectivo 21 de mayo, dieron pauta para el proceso de la construcción del primer Panteón Ministerial en el estado. De las fosas comunes del panteón municipal de Miguel Alemán se exhumaron 265 cuerpos de personas no identificadas y 80 restos humanos, a los que se les realizaron toma de muestras genéticas, exámenes dactiloscópicos, legistas y odontológicos, e inhumados nuevamente, cumpliendo con lineamientos para contar con una inscripción adecuada y para lograr darles identidad. En este proceso se requirió la intervención de instancias de los tres niveles de gobierno y de expertos internacionales,³² ya que en los años de fuerte violencia en la zona de la Ribereña tamaulipeca, el municipio no tuvo la capacidad ni recursos, para realizar el registro apropiado de los cadáveres. Y como en muchas localidades del país, una funeraria de Miguel Alemán tenía a su cargo las responsabilidades forenses.

Ya fuera por el encuentro de fosas clandestinas o la regularización de las legales, miles de restos quedaron a la espera de tener un proceso de identificación, un paso más del proceso de búsqueda de las personas desaparecidas. Como resultado, el país se encuentra en una crisis forense en materia de identificación humana, con más de 52,000 personas fallecidas sin identificar. Han surgido los panteones forenses como parte de este nuevo ordenamiento del caos o de los tiempos de crisis de violencia. Estos espacios se crean ante la saturación de los servicios médicos forenses del país, donde se

³¹ <https://www.uaem.mx/sites/default/files/informe-sobre-las-fosas-de-tetelcingo-220616pdf.pdf>, consultado el 30 de mayo de 2022

³² Fundación Antropología Forense de Guatemala y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)

puedan resguardar cadáveres, osamentas, restos calcinados o evidencias que permitan dar respuestas al anonimato.

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) nace como una política pública construida por las familias de personas desaparecidas cuyo objetivo es identificar a los miles de cuerpos que se encuentran como desconocidos en los diversos servicios forenses ordinarios del país. El MEIF es un órgano multidisciplinario, con autonomía técnico-científica y único en el mundo,³³ que tiene como objetivo regresar el nombre a los miles de cuerpos sin identificar que hay en México, un país donde más de 88 mil personas³⁴ están desaparecidas y a quienes sus familiares no dejan de buscar. Estas inhumaciones, exhumaciones y no identificación son también otras dimensiones de la desaparición, no sólo es la ausencia física, sino que también de un anonimato forzado.

Los espacios –terrenos, procesos, instituciones– que borran registro de las personas, ya sea por ser alterados o no realizados, tienen una implicación significativa en la desaparición y búsqueda. Son puntos que habrá que señalar para que la dinámica de la negación y borramiento del otro se revierta y se haga presente. Dichas señales contribuyen a no olvidar ni abandonar, a los que no están, ni tampoco a quienes están en la difícil tarea de buscar.

En las distintas aristas de la problemática de la desaparición, los saberes informales se permearon forzosamente con otros saberes disciplinarios debido a las urgencias y necesidad de respuestas. El visibilizar estos saberes al margen y potenciarlos es fundamental para la construcción de otras formas de búsqueda, de conocer la verdad y eventualmente, de impartir justicia. Más que nada en términos morales y subjetivos, aunque en los planos formales encuentren sus límites. Son claves para integrar distintos proyectos de justicia en matrices más amplias que permiten sostener distintas experiencias de cooperación y les otorgan posibilidades de contribuir con la transformación social, al menos a nivel de los colectivos en los que participan.

³³ <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/30/mecanismo-extraordinario-de-identificacion-forense-el-reto-de-regresar-el-nombre-a-miles-de-cuerpos/>, consultado el 30 de mayo de 2022

³⁴ <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>, consultado el 28 de mayo de 2022.

En este sentido vale la pena traer la siguiente frase de las buscadoras: “Traes algún familiar desaparecido. No le llores al teléfono, no le llores a la foto, ni le hables. Levántate y sal a buscarlo porque créeme que nadie lo hará por ti. Nadie te lo va a regresar si tú no luchas porque así sea. No tiene caso lamentarse todos los días” (nota que porta una de las buscadoras de Sonora en un video).

REFLEXIONES FINALES

Los modos de abordar esta problemática han sido diversos, de pronto, es importante detenerse en los saberes que se van desarrollando en las búsquedas, como las búsquedas en muerte (en las fosas), en vida (en los centros de detención y reclusión) y las búsquedas en lo administrativo. Dichas acciones van desplegando saberes al margen en conjunto con los saberes forenses, en lo jurídico, sobre el contexto y las condiciones de seguridad. Dichos saberes se desarrollan en colectivos y con las organizaciones civiles que acompañan y, en algunas ocasiones, también logran la gestión de los recursos; asimismo se involucran a las autoridades gubernamentales. Por lo que se trata de los saberes y de varios actores sociales. Gestiones y acciones que por momentos logran coordinarse, mientras que en otras ocasiones no se consigue dicha articulación. En estos años de búsquedas, con las acciones y acompañamientos es posible vislumbrar no sólo el desarrollo de algunos saberes, sino que también muchos aprendizajes. Todas estas modalidades alimentan la sensación de “no estar abandonando al desaparecido”, aunque las posibilidades de dar con él o con sus restos sean muy poco probables. Por esto, ha sido importante intentar descifrar qué es lo que se busca cuando se está buscando. Los motivos trascienden al caso singular y se empiezan a proyectar visiones colectivas, se busca no sólo por el propio desaparecido, se busca por todos los desaparecidos y por la esperanza de que no vuelva a ocurrir. Es decir, las motivaciones se relacionan con intereses que apuntan a la sociedad en su conjunto. Unas psicólogas chilenas comentaban que para que los procesos de justicia tengan cabida, deben ser llevados adelante en sociedades que están concientizadas de los daños ocasionados y de la importancia de enjuiciar a los perpetradores (Castillo, Díaz, Díaz Cordal, 2014).

FUENTES CONSULTADAS

- BAULEO, A. (1970). Cap. 1 El aprendizaje grupal. En *Ideología, grupo y familia*. Buenos Aires: Ediciones Kargleman.
- BYUNG CHUL, H. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- CASTILLO, M., DÍAZ, M. y Díaz Cordal, M. (2014). Reconocimiento social y elaboración del trauma de origen sociopolítico. Una experiencia grupal con mujeres torturadas. En *Revista Tramas. Procesos sociales y subjetividad*. Núm. 41. Año. 24. México: UAM-X. pp. 19-42.
- CONCHEIRO, L. y LEÓN, A. (Coord.). (2010). Introducción. En *Espacios públicos y estrategias campesinas ante la crisis*. México: UAM-X. pp. 11-34.
- CROZIER, M. (1990). *El actor y el sistema*. México: Alianza.
- CROZIER, M. (1989). *Estado modesto. Estado moderno*. México: FCE.
- DAYÁN, J. (2019). La fosa más grande del país: Colinas de Santa Fe. En *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0908/opinion/la-fosa-mas-grande-del-pais-colinas-de-santa-fe-articulo/>
- GRACIA, M. (2015). Movilización de saberes para la construcción de autonomía en comunidades mayas del municipio de Bacalar, Q. Roo. En *Revista Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía social y solidaria*. Vol. 9. Núm. 17. pp. 136-150.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2009). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- LORUSSO, F. (2021). Una discusión sobre el concepto de fosa clandestina y el contexto mexicano. El caso de Guanajuato. En *Revista Historia y Grafía*. Núm. 56. México: Iberoamericana. pp. 129-170.
- NONAKA, I. (1994). A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation Institute for Operations Research and the Management. En *Escenes*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 14-37.
- NONAKA, I. y TAKEUCHI, H. (1995). *The Knowledge Creating Company*. Nueva York: Oxford University Press.
- PUIGGRÓS, A. y GAGLIANO, R. (2004). *La fábrica del conocimiento. Los conocimientos socialmente producidos en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.
- SOUZA DE SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

- TZUC, E. (2021). *Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense: el reto de regresar el nombre a miles de cuerpos*. México: A dónde van los desaparecidos. Recuperado de <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/30/mecanismo-extraordinario-de-identificacion-forense-el-reto-de-regresar-el-nombre-a-miles-de-cuerpos/>
- VENTAS. L. (2017). “Un campo de exterminio subsidiado por el Estado”: así era la cárcel de Piedras Negras, la prisión clave para que Los Zetas se convirtieran en la organización criminal más brutal de México. En *BBC Mundo*. Recuperada de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42428208>

ENTREVISTAS Y DOCUMENTOS:

- CASTILLO, M. (22-04-28). Entrevista realizada al Integrante de la A.C. Reverdeser e Integrante de la Coordinación de la Brigada Nacional de Búsqueda.
- COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. (2022). *Contexto general*. Secretaría de Gobernación. México: Recuperado de <https://versionpublicarndno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- DOCUMENTO DE TRABAJO COMPARTIDO EL 2021-05-18 POR LA BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDAS PARA DESAPARECIDOS (BNBPD).
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (2016). *Informe sobre las fosas de Tetelcingo*. Recuperado de <https://www.uaem.mx/sites/default/files/informe-sobre-las-fosas-de-tetelcingo-220616pdf.pdf>
- VÁZQUEZ I. (2020). Geografía de la ausencia: web documental “Geografía del dolor”. En *Noticias 22*. Recuperado de https://youtu.be/Ukp_3r3NErY

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.943>